

Detalles del Remate

1/6 avas partes indivisas de dos inmuebles en Haedo

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	1) Calle Padre Vanini 1465 y 2) Calle Ingeniero White n° 1302/1304/1306/131-0
Localidad	Moron
Partido	Moron
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vendido
Fecha del Remate	11 julio 2018
Hora de Inicio	11:30
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	1) Calle Padre Vanini 1465 y 2) Calle Ingeniero White n° 1302/1304/1306/131-0, Moron, Moron, Buenos Aires
Observaciones	EXHIBICION: 02/07/18 Padre Vanini 1465, Haedo Partido de Morón, Prov. Bs.As. 10:30 a 11:30hs. Ingeniero White n° 1302/1304/1306/1310 Haedo Part. de Morón de la Prov. de Bs. As. 11:30 a 12:30Hs. y el 03/07/18 Padre Vanini 1465, Haedo Partido de Morón, Prov. Bs.As. 11:00 a 12:00 hs. Ingeniero White n° 1302/1304/1306/1310 Haedo Part. de Morón de la Prov. de Bs. As. 12:00 a 13:00 hs.
Bases del Remate	27 de jun 12:38: BASES VARIAS

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial
Número	18 sec. 36
Dirección	Marcelo T. de Alvear N° 1.840, 3° piso
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Demandado	MOLLO, Josefina Rosaria
Tipo de Juicio	s/ Quiebra
Expediente	78137/2003
Fuente	Boletin Oficial Capital Federal
Fecha de Publicación	27 junio 2018

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	11/07/2018 11:30
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel 025%

Martilleros a Cargo

Nombre	Centenari, Natalí Cecilia
Teléfonos	Laboral 1: 15-4177-1633
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Centenari, Natalí Cecilia
Teléfonos	Laboral 1: 15-4177-1633
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Centenari, Natalí Cecilia
Teléfonos	Laboral 1: 15-4177-1633
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Juez, Sec. 36, con asiento en M.T. de Alvear 1840 piso 3 CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial en el juicio "MOLLO, Josefina Rosaria s/ Quiebra". Expte. Nro 78137/2003 CUIT 27-13722626-5, que la Martillera Natali Cecilia Centenari rematará el 11 de Julio de 2018 a las 11:30 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, la 1/6 avas partes indivisas de dos inmuebles. 1) Calle Padre Vanini 1465, Haedo Part. de Morón, Prov. Bs. As. Consta de 2 plantas .- Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Josefina Rosaria Mollo ,y su hijo. Sup. total de lote 300m2. BASE \$ 180.000.- 2) Calle Ingeniero White n° 1302/1304/1306/1310 Haedo Part. de Morón de la Prov. de Bs. As. Consta de una planta y una unidad complementaria A.- Todo en mal estado de conservación, ocupado por la Sra.

Josefina Rosaria Mollo y, su Madre. Sup. Total 117,49 m2.. BASE \$ 60.000.-
CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis. Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%, Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%, Sellado Fiscal. Dispónese la recepción de oferta bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante la actuario a las 12:30hs. Del referido día. Hágase saber que no se aceptara la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercib. De remoción y de perder el derecho de cobrar la comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercib. De ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC 584. Los impuestos tasas y contribuciones generadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Deberá materializar la transacción de dominio a su favor en un plazo no mayor de treinta días, bajo apercib. De aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio, la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. EXHIBICION: 02/07/18 Padre Vanini 1465, Haedo Partido de Morón, Prov. Bs.As. 10:30 a 11:30hs. Ingeniero White n° 1302/1304/1306/1310 Haedo Part. de Morón de la Prov. de Bs. As. 11:30 a 12:30Hs. y el 03/07/18 Padre Vanini 1465, Haedo Partido de Morón, Prov. Bs.As. 11:00 a 12:00 hs. Ingeniero White n° 1302/1304/1306/1310 Haedo Part. de Morón de la Prov. de Bs. As. 12:00 a 13:00 hs. Inf., Tel. (011) 1541771633 www.facebook.com/martillerojudicial. Bs. As. 26 de Junio de 2018. valeria perez casado Juez - adriana bravo secretaria

e. 27/06/2018 N° 45717/18 v. 28/06/2018